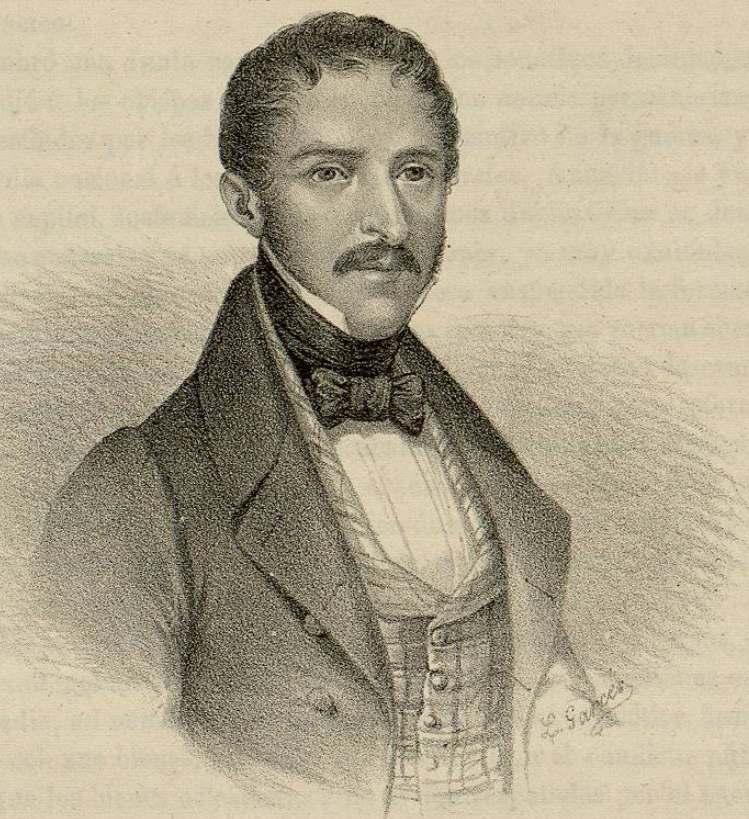


amenazas, pues el clero ofreció, sin intencion de cumplir la oferta, hipotecar sus bienes por dos millones de pesos y los otros ricos dieron un millon en dos partidas, con cuyo dinero pudieron salir de México las tropas cuando ya los norte-americanos atacaban á Monterey, quedando de guarnicion tan solo y por desgracia la guardia nacional; hizose notar en esa vez el Sr. D. José Gomez de la Cortina por haber dado su firma para conseguir cincuenta mil pesos en efectivo, destinados á las tropas de Veracruz. Los agiotistas y usureros propusieron prestar los dos millones sobre los bienes del clero, dando una mitad en efectivo y la otra en papel; pero ponian por condicion que ellos habian de señalar las fincas con que se quedarian, si á los dos años no se les pagaba. Entonces el clero varió de propósito y en vez de una hipoteca parcial que habia propuesto por medio de los Sres. Patiño é Irizarri, se determinó á ofrecer la hipoteca general de todos los bienes; estos cambios venian solamente á obstruir el asunto y á poner trabas que hicieron pensar al ministro de Hacienda en apelar á otros expedientes esterilizados tambien por el egoismo, al grado de tener el Sr. Haro que comprometer su crédito particular para conseguir algunas cantidades con que marcharan las tropas á cuya cabeza iba Santa-Anna.

Viendo que á tal extremo faltaban los recursos terrenales, se apeló á solicitar los del cielo, disponiendo el ministro Pacheco que tuvieran lugar novenarios á la Virgen de los Remedios, que se hicieran rogaciones en todas las iglesias y misa en la villa de Guadalupe, á la cual concurrió Santa-Anna la víspera de partir para S. Luis y Monterey. Esta plaza habia comenzado á ser fortificada ántes de que Arista dejara el mando del ejército del Norte y á ella pasó desde Linares, en medio de terribles privaciones y sufrimientos, el resto de las tropas; estando allí en los preparativos para la defensa se habia sabido el pronunciamiento del 4 de Agosto y el nombramiento del general Ampudia para mandar el ejército del Norte. Tres veces fué cambiado el plan de defensa de Monterey, lo que indica vacilacion que cuesta muy caro, y que entonces trajo la capitulacion verificada el 24 de Setiembre de 1846, cayendo todas las municiones en poder de Taylor, quien permitió á las tropas mexicanas salir con sus armas; fué saludada la bandera mexicana al ser arriada y señalada la línea hasta la cual podrian avanzar los norte-americanos durante dos meses.

Estos sucesos sorprendieron justamente á la administracion del Sr. Salas, la que tampoco tenia un plan determinado para la defensa del territorio; por eso contrarió la órden para que el ejército se replegara á S. Luis, al dia siguiente de haberla dado y mandó que fuera defendido el Saltillo, disposicion tambien contrariada por una tercera que decidió tuviera siempre efecto la retirada á San Luis, á cuya ciudad llegaron á fines de Octubre los restos de las tropas, tras una derrota inesperada y una retirada humillante; pero ellos sirvieron para la formacion del nuevo ejército que combatió en la Angostura, Cerro-Gordo y Valle de México, llevando á la cabeza á Santa-Anna, quien conforme su propósito solamente habia permanecido en México trece dias y puéstose en marcha para San Luis el 27 de Setiembre resuelto á reunir y organizar allí un ejército para ir al encuentro de los norte-americanos que ya estaban posesionados de Nuevo Leon. El Presidente Salas tenia la difícil mision de buscar los recursos, y para ello dispuso que todos los propietarios de fincas urbanas, comprendiendo los conventos, cofradías é instituciones de cualquiera clase, diesen un mes de renta y todos los inquilinos, además, una cuarta parte de ella. Determinaba la ley lo que habia de hacerse en cada caso que ocurriera, y los productos de esta contribucion habian de ser

APÉNDICE Á LOS GOBERNANTES DE MÉXICO.



D. JOSÉ GOMEZ DE LA CORTINA.

*Ministro de Hacienda de Dbre. de 1838 á Mayo de 1839**Lit. de la V. de Murguía é hijos*

J. Gomez de la Cortina

destinados solamente á la guerra. Usó Salas del rigor haciendo poner presas á todas las personas que no entregaban las cantidades que se les asignaban, á la vez que, procurando alentar el espíritu público, se hacia inscribir como soldado en un batallon de guardia nacional; varias peticiones le fueron dirigidas para que no dejara el puesto, pues el partido moderado, no estando conforme con que Gomez Farías subiera al Poder, aseguraba que al general Salas se le debia todo: la caida de la tiranía y el triunfo de la Federacion.

Salas nombró una Junta para que recogiera los donativos destinados á la guerra extranjera; pidió á los obispos de la República una noticia pormenorizada acerca de los perjuicios recibidos por los bienes del clero con motivo de la guerra, y sujetó los cuerpos de guardia nacional á los comandantes generales. Anunciábase ya una grande tormenta en la capital, sosteniendo los «republicanos unidos» que se debia la Federacion tan solo á ese general, y se estraviaron las pasiones, ya muy exaltadas, notándose proyectos hostiles al mandar el gobierno que fuera suspendida la formacion de un regimiento llamado de «Seguridad mutua,» por los rumores que corrian acerca de alteracion en la tranquilidad pública, y hasta se pretendió por el gobierno desarmar al 4º batallon de guardia nacional. Aunque era tiempo poco á propósito para reformas hacendarias, quedaron, no obstante, derogadas las alcabalas y sustituidas por el nueve al millar sobre las fincas rústicas de toda la República, el seis sobre las urbanas de la capital y asignado el cinco á las de todos los Estados; fueron aumentadas las contribuciones directas sobre profesiones industriales y objetos de lujo, ejercicios lucrativos, sueldos y salarios, y abolidas las costas judiciales pagándose por la Hacienda pública la administracion de Justicia. Más apremiante cada vez la insoluble cuestion de recursos, excitaba á menudo la prensa al gobierno para que los exigiera de las corporaciones eclesiásticas, á las cuales se pedia, en nombre de la religion, realizaran el patriótico designio de auxiliar al gobierno con sus bienes, teniendo en consideracion el conflicto público, la urgencia del mal y que los bienes eclesiásticos no serian respetadas por el enemigo. Así, mientras en San Luis eran practicadas las operaciones que exigian la reunion, el equipo é instruccion del ejército, en su mayor parte improvisado, se complicaba considerablemente la situacion en la capital, ya no solamente por los avances del enemigo exterior, sino porque amenazaba la guerra civil proveniente de los medios á que el gobierno consideraba necesario apelar para hacer frente á las circunstancias.

Varias disposiciones de otra naturaleza ocuparon tambien la atencion del gobierno del general Salas: expidió una convocatoria llamando postores que quisieran realizar la empresa de iluminar la capital con gas hidrógeno; encargó á las religiosas enlaustradas que hicieran hilas y cosieran camisas para los soldados del ejército, obsequiando pocas tal solicitud y fueron tomadas en la capital precauciones hijas de la alarma en que vivia la sociedad, que á cada momento esperaba de la oposicion un motin que con trabajo reprimian las autoridades y personas de influencia; se aseguraba que el pueblo y la guardia nacional se iban á arrojar sobre las propiedades, que la fuerza armada trataba de impedir la reunion del Congreso y llenos de zozobra todos se preguntaban qué ocurría, sin que nadie pudiera definirlo. Temíase un saqueo y por muchos se atribuía el malestar á odio que tenia el pueblo á determinadas personas, ó á los trabajos de los monarquistas, á la desigualdad de fortunas y la existencia de privilegios; cuanto contradictorio pueda imaginarse se daba por hecho en aquella sociedad que sufría los vahidos del débil y los delirios del febricitante. La guardia nacional y el gobierno se veian

con desconfianza; el clero recibia con notorio disgusto la circular del ministro Pacheco en que, haciendo notar la inutilidad de la grande extension de algunos conventos y el mal aspecto que las grandes tapias daban  las calles, solicitaba del vicario capitular que fueran vendidas las partes que estaban de exceso.

El Sr. Salas, bajo la influencia del partido liberal, llev a efecto un cambio de Ministerio sustituyendo con el Sr. Lafragua al Sr. Rejon y continu la organizacion de los cuerpos de guardia nacional Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, batallones que tanto llamaron la atencion en la contienda entre los polkos y los puros y en los combates en el Valle de Mxico; componase el primero de empleados, el otro de jvenes acomodados y los dos ltimos de artesanos honrados. En esa poca tuvieron gran desarrollo las reuniones populares, y fueron el foco de peligrossimas exageraciones  las cuales prestaba su tolerancia el gabinete, tendiendo el partido exaltado  excluir del alistamiento en la guardia nacional  ciertas clases de la sociedad. En medio de tanto motivo de disgusto hzose muy notable que el ministro Sr. Lafragua intentara establecer academias de Historia y de idiomas y la Biblioteca pblica,  la vez que excitaba  los individuos acomodados  contribuir para los gastos de la guerra, y en tanto que el ministro Almonte exigia  las autoridades la pronta entrega de los reemplazos asignados para el ejrcito. Ya el estrecho bloqueo ejercido en Veracruz habia privado al gobierno de los recursos de la aduana, careciendo en el puerto hasta de lo ms necesario, no obstante la rebaja de derechos ofrecida  los buques que burlaran la vigilancia; pero all, as como en otras muchas poblaciones, se olvidaban los mezquinos intereses de partido y se manifestaba el juicio que falt en la capital, donde parecia indudable un rompimiento. Armbase todo el Estado de Veracruz y del de Puebla bajaban legiones desafiando el doble riesgo de las enfermedades y las balas enemigas; Quertaro, San Luis, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco pusieron en pi numerosos refuerzos y Guanajuato daba seis mil soldados perfectamente armados; muchas familias de Monterey y Saltillo preferian emigrar en medio de privaciones de todo gnero  residir entre los invasores; mas tanto esfuerzo noble hecho en los Estados, venia  esterilizarse por la discordia que reinaba en la capital, donde no se podia lograr ni la reunion del Congreso.

Como los enemigos de Salas insistian en deponerle, atribuyndole los males, Santa-Anna expidi en S. Luis un Manifiesto asegurando que entre los dos existian las ms cordiales relaciones, queria que el Congreso se reuniera pronto y lamentaba el vrtigo funesto que se habia apoderado de sus conciudadanos cuando ms necesarios eran el juicio y la circunspeccion. Tambien tuvo que dar un Manifiesto el Presidente Salas en que se refiri  la marcha seguida por l en las difciles circunstancias atravesadas; rechaz el rumor que le achacaba impedir la reunion del Congreso, habiendo tomado tanto cuerpo esa voz, que el gobernador de S. Luis expidi un decreto considerando nicamente como Presidente al general Santa-Anna. Salas ratific el decreto relativo al privilegio para la apertura del canal de Tehuantepec, hacindole algunas reformas; concedi una medalla de oro y esmalte para los gefes y oficiales que combatieran  hubieran combatido defendiendo la integridad de la Nacion, y otra de cobre  los soldados; y habiendo indicado pronto la experiencia que la supresion de las alcabalas no podia tener efecto, aboli el decreto que las suprimia; aument las companas de artillera en Tabasco invadido por los norte-americanos y en Perote, y public la ley de imprenta que lleva el nombre del Sr. Lafragua, aprobada por la Cmara de diputados el ao anterior, estableciendo el juicio por jurados; segun ella dividanse los escritos en subversivos, sediciosos, obscenos y



JOS MA LAFRAGUA

Ministro de Relaciones de Oct. 6 Dto. de 1846, de Gobernacion en Dto. de 1855  Enero de 1857. Restaurada la Repblica volvi a ser llamado al ministerio de Relaciones en Junio de 1872, en cuyo puesto permanecion en 1875

Lit. de la V. de Murgua e hijos

J. M. Lafragua